CONVOCATORIA PASANTÍA OBERCOM

Bases y Requisitos

La Secretaría de Investigación APOAVA junto con la Coordinación de Vinculación FAyD, convoca a la presentación de antecedentes para la provisión de pasantía rentada para la empresa **OBERCOM S.R.L**, empresa dedicada a la prestación de servicios de Internet, La convocatoria se encuentra destinada a estudiantes avanzados de la carrera de **Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía** de la Facultad de Arte y Diseño.

La convocatoria se mantendrá abierta entre el 22/05/2025, hasta las 23:59 del 28/05/2025.

PERFIL ESTUDIANTE

Para la selección del/la aspirante se requiere cumplir el siguiente perfil:

- Ser estudiante regular de la carrera de Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía.
- Poseer completo y aprobado las materias correspondientes al 2° año de la carrera de Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía. Acrediten un mínimo del 50% de materias aprobadas.
- Tener experiencia y/o predisposición al trabajo en equipo interdisciplinario, gestión de proyectos, y buen manejo de relaciones interpersonales.
- No poseer otras pasantías rentadas vigentes.
- Residir en la ciudad de Oberá, Misiones.

En lo particular, se valorará postulaciones con los siguientes perfiles:

- **Perfil 1 – Enfoque en producción publicitaria:** Persona con interés en el marketing, la publicidad y las tendencias audiovisuales actuales, que pueda desarrollar un plan integral para un **spot publicitario** durante el período de la pasantía. La idea es que pueda trabajar en la propuesta creativa, guion, planificación, presupuesto y cronograma de producción.
- **Perfil 2 – Enfoque en animación y edición:** Persona con interés y conocimientos en animación, efectos 3D o edición, que pueda crear propuestas visuales para proyectos audiovisuales de la empresa. *Por ejemplo, el desarrollo de plantillas pre seteadas en After Effects que luego puedan ser reutilizadas por el equipo de diseño y comunicación.*

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Toda la documentación requerida para realizar la postulación, será recibida en formato digital. NO se recibirán documentos, ni carpetas en formato papel en las instalaciones de la FAyD ni de la empresa solicitante.

Los siguientes documentos serán enviados a la dirección de correo electrónico: vinculacion@fayd.unam.edu.ar

- Curriculum Vitae Normalizado UNaM, con documentación probatoria.
- Carta aval de un docente para desarrollarse como Tutor/a durante la estancia de pasantía. (ANEXO I)
- Portfolio (Link web o documento digital en formato .pdf)
- Constancia de Alumno Regular.
- Reporte de Historia Académica del SIU Guaraní.
- Constancia de CUIL.

SELECCIÓN DEL PASANTE

Para la selección del/la pasante se conformará un Jurado Evaluador donde intervendrán autoridades de la empresa solicitante, las personas designadas por la Secretaría de Investigación, Secretaría de Extensión junto al área de Coordinación de Vinculación, Producción y Transferencia, y la dirección de la carrera de Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía FAyD.

La Decana de la Facultad de Arte y Diseño tendrá la potestad de designar nuevos miembros o suplentes del Jurado de considerarlo necesario.

Se procederá en dos (2) instancias:

- Primera: verificación de requisitos en documentación presentada para la admisión de los/las postulantes a la presente convocatoria.
- Segunda: Entrevista con Jurado Evaluador. Selección Final del Jurado Evaluador y Orden de Mérito*.

*** El orden de mérito será anunciado y comunicado a los/las aspirantes por la Secretaría de Investigación FAyD, a través de los datos de contactos brindados.**

Todas las actividades contempladas en la presente convocatoria, se ajustarán en los lineamientos generales establecidos en la Ordenanza C.S. N° 046/10, Reglamento General del Sistema de Pasantías Educativas de la Universidad Nacional de Misiones.

CONSULTAS

Todas las consultas respecto a la presente convocatoria serán recibidas en el correo electrónico: vinculacion@fayd.unam.edu.ar